



| | | | | |
|--|----------|---------------------|--|-------------------|
| PROCESO | | | | |
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | |
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
NRO. CO1.PCCNTR.8249645- 2025.**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|--|
| CONTRATANTE | Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios logísticos |
| CONTRATO NRO. | NRO. CO1.PCCNTR.8249645- 2025. |
| OBJETO | Contratar la prestación de servicios logísticos integrales para la ejecución de giras técnicas dirigidas a los aprendices de las formaciones de FIC del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, regional Santander, vigencia 2025 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO | 29/08/2025 |
| FECHA DE INICIO | 29/08/2025 |
| PLAZO INICIAL | 60 días |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 29/10/2025 |
| RAZÓN SOCIAL | LEOVIGILDO RAMIREZ BARAJAS |
| CC o NIT | 13925568- 9 |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | LEOVIGILDO RAMIREZ BARAJAS |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | No aplica |



| | |
|--|--|
| LUGAR DE EJECUCIÓN | carrera 11 #13-13, Granja los Andes, ubicada en la finca Ventaquemada de la vereda Calichal por el kilómetro 3.5 vía a Cúcuta |
| VALOR INICIAL | 95.415.000 COP |
| FORMA DE PAGO | <p>El SENA realizará pagos parciales, de conformidad con los servicios prestados y contratados recibidos a satisfacción, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, el informe mensual de actividades y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.</p> <p>NOTA: El presupuesto incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización, pólizas y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.</p> |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 13525 - 2025-07-09 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 308525 - 025-08-29 |
| VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO | 95.415.000 COP |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 29/10/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica) | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO | 95.415.000 COP |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | 95.415.000 COP |
| SUPERVISOR | LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | No aplica |
| MODIFICACIÓN NRO. | No aplica |
| CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO | No aplica |
| CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO | No aplica |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| CESIÓN DE CONTRATO | No aplica |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN | No aplica |
| FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN | No aplica |



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato N.º CO1.PCCNTR.8249645-2025, el contratista asumió las siguientes obligaciones contractuales, cuyo nivel de cumplimiento y productos o evidencias asociadas se detallan a continuación:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|-----------|--|
| <p>1. Diseñar y coordinar, en conjunto con la entidad Contratante, la logística de cada gira técnica, incluyendo itinerarios, cronogramas, rutas, actividades, puntos de visita y tiempos de traslado.</p> | SI | <p>Plan logístico aprobado, cronograma GFPI-F-072PlaneacionGirasTecnicas de cada ficha</p> <p>Carpeta 1_Planificación Giras</p> <p>Carpeta6_ comunicaciones programación</p> |
| <p>2. Contar con vehículos habilitados, con documentación al día, en buen estado mecánico, y conducidos por personal capacitado y con experiencia. Los vehículos deben cumplir con las normas de seguridad vial y contar con seguros vigentes (SOAT, póliza contractual y extracontractual).</p> | SI | <p>Copias de SOAT, pólizas, revisiones mecánicas, licencias de conducción.</p> <p>Carpeta2_vehículos Habilitados</p> |
| <p>3. Garantizar alojamiento digno, seguro y con condiciones de habitabilidad óptimas, así como el suministro de alimentación completa (desayuno, almuerzo, cena e hidratación)</p> | SI | <p>Informes de cumplimiento, soportes fotográficos, lista de asistencia</p> <p>Carpeta3_informesCumplimiento_registroFotografico</p> |



| | | |
|---|-----------|---|
| durante la duración de la gira | | |
| 4. Asegurar la presencia de personal logístico que brinde soporte en campo, gestione eventualidades, coordine tiempos y verifique el cumplimiento del cronograma establecido. | SI | Listados de personal, registros fotográficos, Informe de ejecución. Carpeta3_informesCumplimiento_registroFotografico |
| 5. Realizar la gestión de permisos, seguros, autorizaciones y demás requisitos legales que se requieran para la ejecución de las giras, incluyendo pólizas de seguros para los participantes. | SI | Trámite de pólizas y autorizaciones necesarias para las actividades. Gestión oportuna de permisos, seguros, autorizaciones Carpeta4_copiaPolizasDesplazamientos |
| 6. Llevar un registro fotográfico y documental (listas de asistencia, reportes de novedades, encuestas de satisfacción, entre otros) que evidencie la ejecución de cada actividad programada durante la gira técnica. | SI | Informes de cumplimiento, soportes fotográficos Carpeta3_informesCumplimiento_registroFotografico |
| 7. Tener un plan de contingencia ante eventualidades logísticas, médicas o climáticas, y garantizar su atención oportuna sin afectar el desarrollo de las giras. | No aplica | No se presentaron eventualidades logísticas, médicas o climáticas. |
| 8. Presentar un informe detallado al supervisor del contrato, incluyendo evidencias físicas y digitales, análisis de cumplimiento, novedades presentadas | si | Informe de cumplimiento, anexos digitales. Carpeta3_informesCumplimiento_registroFotografico |



| | | |
|--|-----------|------------------------|
| 9. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato. | No aplica | Sin otro requerimiento |
|--|-----------|------------------------|

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|--------------------------------|-----------------|-----------|-------------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS MUNDIAL | | |
| NRO. DE PÓLIZA | B100066785 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | ANEXO 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 29-08-2025 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 29-08-2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 29-08-2025 | 28-4-2026 | 10.607-382,00 COP |
| Calidad del servicio | 29-08-2025 | 28-4-2026 | 10.607-382,00 COP |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | | | |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS MUNDIAL | | |
| NRO. DE PÓLIZA | B-100066785 | | |
| CERTIFICADO O DE ANEXO | ANEXO 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 29-08-2025 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 29-08-2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Responsabilidad civil extracontractual | 29-08-2025 | 28-10-2025 | 284.700.000,00 |

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el período de ejecución contractual se dio cumplimiento integral al objeto del contrato, conforme a las condiciones técnicas, administrativas y legales establecidas. Los bienes y servicios contratados fueron entregados y ejecutados a satisfacción, garantizando el desarrollo adecuado de todas las actividades programadas y el logro de los objetivos previstos.



La ejecución comprendió la planeación, coordinación y operación de las giras técnicas, asegurando de manera oportuna y eficiente la logística requerida, incluyendo transporte, alojamiento, alimentación, personal de apoyo y gestión documental, en estricta concordancia con los cronogramas, rutas e itinerarios aprobados.

Durante el desarrollo del contrato, las actividades se ejecutaron de forma continua, organizada y segura, sin presentarse eventualidades logísticas, médicas, climáticas o administrativas que afectaran su normal ejecución. Se dio cumplimiento a los requisitos legales, de seguridad y a los lineamientos institucionales establecidos.

La ejecución contractual se encuentra debidamente soportada mediante informes técnicos, registros fotográficos, listas de asistencia, reportes de actividades y demás evidencias digitales, las cuales reposan en los archivos correspondientes y se encuentran disponibles para verificación.

Durante la vigencia del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, dado que todas las obligaciones contractuales fueron atendidas de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos. En consecuencia, el contrato se considera **ejecutado a plena satisfacción**, cumpliendo en su totalidad con el objeto contractual y con los resultados esperados por la entidad contratante.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA de la entidad, en concordancia con lo establecido en el formato GCCON-AN-001 Anexo de verificación de criterios de contratación. Las actividades se desarrollaron atendiendo las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y demás disposiciones institucionales aplicables, garantizando el uso responsable de los recursos, el manejo adecuado de residuos, la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normatividad vigente. La ejecución contractual se realizó sin incidentes, accidentes ni afectaciones ambientales, evidenciando la aplicación efectiva de los principios del SIGA y dejando los respectivos soportes documentales disponibles para verificación.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y



las obligaciones contractuales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL Planillas de pago de seguridad social de los meses de agosto -septiembre y octubre. Planilla nro. Planilla nro. Agosto - 9490207745- 9490208188 septiembre 9491787408 - 9493074364 octubre 9493074364 - 9493074053.

3.6 Designación de la supervisión

El Ordenador del Gasto, Yadimyr Oswaldo García Reyes, realizó la designación de la supervisión del contrato a Luz Marina Báez Gutiérrez el 1 de septiembre de 2025, acto que fue formalizado mediante comunicación por correo electrónico, registro correspondiente en la plataforma SECOP y oficio administrativo, dejando constancia expresa de la asignación y aceptación de dicha función conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico, se informa al Ordenador del Gasto que el presente contrato no generó la entrega de bienes ni la ejecución de obras que requieran revisiones o mantenimientos periódicos a cargo de la entidad, toda vez que su objeto correspondió exclusivamente a la prestación de servicios. En consecuencia, para el presente numeral no se derivan obligaciones posteriores para la entidad, por lo cual aplica "No aplica".

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 19 de diciembre del 2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8249645, cuyo valor total pagado es de Indicar el valor total pagado en el contrato u orden

| NÚMERO DE ORDEN DE PAGO | FECHA DE PAGO | VALOR DE PAGO |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| 506096325 | 2025-12-18 | 6.302.521,01 |



| | | |
|-----------|------------|---------------|
| 506101725 | 2025-12-18 | 1.197.478,99 |
| 506106525 | 2025-12-18 | 67.167.073,99 |
| 506109025 | 2025-12-18 | 2.897.894,06 |

5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|--|------------------|
| Valor inicial del negocio jurídico | \$ 95.415.000 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$ 0,00 |
| Valor de las reducciones | \$ 0,00 |
| Valor final del negocio jurídico | \$ 95.415.000 |
| Valor ejecutado | \$ 77.564.968,05 |
| Valor pagado | \$ 77.564.968,05 |
| Valor por pagar | \$ 0,00 |
| Valor a liberar | \$ 17.850.031,95 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, de acuerdo con el balance financiero del contrato, se establece que el valor final del negocio jurídico asciende a **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$95.415.000)**, de los cuales se ejecutó y pagó la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$77.564.968,05)**.

No se registran valores pendientes por pagar ni saldos a favor del contratista. En consecuencia, se determina un **saldo no ejecutado**, correspondiente a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$17.850.031,95)**, el cual deberá **liberarse a favor del SENA**, conforme a los procedimientos financieros vigentes.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre del 2025.

LUZ MARINA BÁEZ GUTIÉRREZ

Supervisor del contrato

Elaboró: Luz Marina Báez Gutiérrez- Supervisora del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social